

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Guatemala-Rios-Montt-Procesado-por-genocidio>

Guatemala : Ríos Montt : Procesado por genocidio

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : samedi 28 janvier 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El día de ayer, 26 de enero de 2012, se realizó un acto histórico en Guatemala : el inicio de un proceso judicial por genocidio en contra del dictador, general en retiro y político de derecha, José Efraín Ríos Montt.

Más de 100 masacres, 1771 muertes (de mujeres, hombres, ancianos y niños), 1485 mujeres menores de edad violadas y el desplazamiento forzoso de cerca de 30 mil ciudadanos, son algunas de los crímenes por los cuales se acusa al general de la tierra arrasada. A estas cifras se agrega el trabajo al que fueron obligados miles de civiles, la organización forzosa de los ciudadanos en las llamadas « Patrullas de Autodefensa Civil » y en las aldeas modelos (una especie de campos de concentración), así como la conformación de los Tribunales de Fuero Especial a través de los cuales y utilizando jueces sin rostro, fueron fusilados militantes y supuestos integrantes de las fuerzas revolucionarias. Todos, hechos de terror, destructores del tejido social y de las condiciones de reproducción social de los pueblos que conforman la nación guatemalteca. Todos hechos que son parte, parafraseando a Eduardo Galeano, de las venas abiertas y las heridas del pueblo guatemalteco.

Ríos Montt se hizo jefe de Estado luego de disolver la Junta Militar que había accedido al poder político producto de un golpe de Estado en contra del también militar genocida, Fernando Romeo Lucas García. En su calidad de jefe de Estado y parte del alto mando del ejército guatemalteco, planificó, dirigió, controló y coordinó la implementación de los planes : « Plan de Campaña Victoria 82 », « [Plan de Operaciones Sofía](#) », « Operaciones Ixil » y « Plan Firmeza 83 ». Más allá del combate militar a la guerrilla, estos planes implicaron actos que persiguieron « quitarle el agua al pez », es decir, aniquilar la supuesta base social de la insurgencia, con el agravante de la aplicación de criterios como :

« todos los ixiles son guerrilleros ». Tales planes y las contundentes evidencias demuestran las implicaciones de la estructura castrense y, a través de establecer el carácter de la cadena de mando, las responsabilidades de la jefatura del Estado ejercida por Ríos Montt en los hechos que por los cuales se le acusa.

En la primera deliberación judicial por este caso, el Ministerio Público presentó un conjunto de pruebas documentales, peritajes, declaraciones y argumentos para tipificar y cimentar la acusación por delitos de lesa humanidad y las responsabilidades ideológicas, políticas y militares directas que implican a uno de los principales responsables del genocidio y etnocidio ocurridos en Guatemala.

Ante la contundencia de las evidencias, el general genocida prefirió guardar silencio, mientras su defensa fue incapaz de articular, con fundamentos y pruebas, su petición para que no fuera ligado a proceso.

Después de las argumentaciones de las partes procesales en la audiencia, la jueza Carol Patricia Flores concluyó que existen indicios de acciones delictivas del general en retiro, y lo ligó a proceso por caso de genocidio e incumplimiento de deberes contra la humanidad, dictándole caución económica y medida de arresto domiciliario. Con esta decisión, se abre paso para que un juzgado de crímenes de alto impacto, proceda al desarrollo de un juicio y determine la culpabilidad del acusado.

Empieza a dar fruto, asimismo, la querrela interpuesta en el 2001 por víctimas de violaciones a derechos humanos. Es un hecho que acontece, además, después que dicho personaje perdiera la inmunidad que, como diputado al Congreso de la República, le había permitido evadir la justicia, con la complicidad de estructuras políticas, militares y asociaciones de ex militares que se han dedicado a obstaculizar este y otros procesos que se siguen en contra de hechos materiales e intelectuales de actos terroristas y represivos ejecutados desde fuera y desde dentro de aparatos del Estado guatemalteco.

Esta decisión judicial es sin duda un aliciente esperanzador para las miles de víctimas que exigen justicia. Pero como todo en este país donde siguen intactas las estructuras de poder económico, político y militar vinculadas al terrorismo de Estado, la condena a Ríos Montt será un resultado producto de la lucha contra quienes desde dentro y fuera del Estado no descansarán por tratar de desvirtuar, obstaculizar y combatir el proceso y a las víctimas. Esto no obstante que desde la legalidad actualmente existente en el país y las normas internacionales en materia de crímenes de lesa humanidad, se abre la posibilidad para una condena ejemplar, que genere condiciones para que estos hechos no se repitan y para que la impunidad vaya cediendo a la justicia y la reparación.

En casos de genocidio como estos, que con tales resoluciones judiciales adquieren legalidad y legitimidad para perseguir a los responsables, es necesario recordar y no olvidar la cauda de 250 mil víctimas, 45 mil desaparecidos y 1 millón de desplazados, que son consecuencia no sólo de la política decidida e implementada por las elites económicas, políticas y militares a través del Estado guatemalteco y de organismos paramilitares, sino también de la imposición, dirección, financiamiento y asesoría del Estado estadounidense, el cual, inspirado en su Doctrina de Seguridad Nacional, tiño de sangre a Guatemala y a toda Nuestra América desde los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Memoria, verdad y justicia en el proceso contra el general genocida.

Mario Sosa[Alai-Amlatina](#). Ecuador, 27 de enero de 2012.-

- **Mario Sosa** es Coordinador de Comunicación y Propaganda del Frente Popular, Guatemala.

Documento Relacionado :

- [Efraín Ríos Montt acusado de genocidio, ligado a proceso, Pérez Gómez Rocizela](#). Alaim-Amlatina, 27 de enero de 2012.
- [Encuentran los archivos de la guerra de la policía de Guatemala](#)
- [Operación PBSuccess : El 27 de junio 1954 los Estados Unidos asesina la esperanza en Guatemala.](#)
- [CIA and Assassinations : The Guatemala 1954 Documents](#)
- [Guatemala : largo y tortuoso camino a la paz](#)
- [Guatemala, militaires et multinationales](#)
- [Guatemala : une démocratie à réinventer](#)
- [Paramilitares en Guatemala : Una tragedia indígena.](#)
- [Guatemala : La matanza de 250 campesinos en fue « planificada »](#)
- [EE. UU. infectó con sífilis y gonorrea a 1.500 guatemaltecos](#)